



BOLETÍN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOBRE CULTURAS ORIGINARIAS DE AMÉRICA  
CASA DE LAS AMÉRICAS

**AGENDA ABYA YALA / Julio 2020 / No. 62**

**Boletín del Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América  
Casa de las Américas**

1. [Lenguas indígenas / MÉXICO / Declaración de Los Pinos \(Chapoltepek\) para la defensa de las Lenguas Indígenas](#)
2. [Reivindicaciones / GUATEMALA / Líderes indígenas piden investigación contra presidente guatemalteco](#)
3. [Tierra y territorio / PERÚ / ORPIO presenta acción de amparo para proteger a los PIACI de reactivación económica forestal](#)
4. [Reivindicaciones / PERÚ / Política Nacional de Cultura al 2030 viola nuestros derechos colectivos](#)
5. [Tierra y territorio / COLOMBIA / Pueblos indígenas emprenden defensa jurídica de la Línea Negra](#)
6. [Covid-19 y Pueblos Indígenas / BRASIL / Covid-19 amenaza la existencia de pueblos indígenas en Brasil](#)
7. [Líder indígena / PERÚ / Muere líder indígena aguajun Santiago Manuin por COVID-19](#)
8. [Covid-19 y Pueblos Indígenas / GUATEMALA / Vivir en pandemia y en estado de Sitio, una entrevista con María Choc](#)
9. [Covid-19 y Pueblos Indígenas / COLOMBIA / Con información y comunicación propia #LaGuajiraSeProtege](#)
10. [Música / MÉXICO / Vayijel; fusión entre la música tradicional y el rock](#)

## **Lenguas indígenas MÉXICO**

### **Declaración de Los Pinos (Chapoltepek) para la defensa de las Lenguas Indígenas**

Viernes, 17 de julio de 2020

Fuente: [alcanzandoelconocimiento.com](http://alcanzandoelconocimiento.com)

Las Secretarías de Cultura y de Relaciones Exteriores del Gobierno de México y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) publicaron y presentaron la “Declaración de Los Pinos (Chapoltepek) – Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas”, que incluye hitos para desarrollar el futuro Plan de acción mundial para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032), proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2019.

La Declaración, que establece los principios rectores clave para el Decenio Internacional, incluida la centralidad de los pueblos indígenas con el lema “Nada para nosotros sin nosotros”, se presentó este miércoles (15 de julio) a través de una reunión virtual.

Ahí, la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, reafirmó el compromiso de la actual administración porque no haya “ni una lengua menos, ni un hablante menos”. Agregó que en la transformación que vive México los pueblos indígenas son protagonistas, por lo que el compromiso es que no haya pobreza ni opresión a ellos.

“Al liberarse de la opresión, los pueblos indígenas podrán comenzar a recuperar lo perdido, a hablar su lengua sin miedo, a portar su cultura sin temor a la discriminación, a participar en la vida pública con sus usos y tiempos. Aquellas comunidades que se marginaron en las últimas décadas son las que mayor riqueza cultural tienen, que son las comunidades indígenas. Ahí radica el poder de la cultura”, dijo Frausto Guerrero.

Por su parte, el subdirector general adjunto de Comunicación e Información de la UNESCO, Moez Chakchouk, afirmó: “La actual pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto desproporcionado en las comunidades indígenas, y ha destacado una vez más la importancia de la diversidad lingüística, incluso en tiempos de crisis”.

“Hay una necesidad urgente de llamar la atención sobre la pérdida crítica de lenguas indígenas; para preservarlas, revitalizarlas y promoverlas; y tomar medidas tanto a nivel nacional como internacional, como se establece en la Declaración de Los Pinos”, añadió.

La Declaración de Los Pinos (Chapoltepek) es un paso significativo en el trabajo por la preservación de las lenguas indígenas del mundo. Surge del Evento de Alto Nivel: Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas, organizado por el Gobierno de México, en conjunto con la Unesco y en cooperación con socios regionales, nacionales e internacionales. El evento tuvo lugar los días 27 y 28 de febrero de 2020 en el Complejo Cultural Los Pinos, dentro del Bosque de Chapultepec, en la Ciudad de México.

El documento afirma este principio en los procesos de toma de decisiones, consulta, planificación e implementación. También destaca el impacto y los resultados esperados del Decenio Internacional, como la necesidad de un espectro completo de derechos humanos y libertades fundamentales que aborden los problemas de vitalidad y sostenibilidad del idioma, una mayor participación, inclusión y empoderamiento de los usuarios de lenguas indígenas.

En la presentación de la Declaración de Los Pinos (Chapoltepek), Yalitza Aparicio Martínez, embajadora de Buena Voluntad de la Unesco para los pueblos indígenas, hizo hincapié en que las comunidades indígenas deben ser tomadas en cuenta, en especial al generar materiales que permitan aprender, leer y escribir en lenguas indígenas a las infancias.

“Para que nuestros niños crezcan leyendo y escribiendo en los idiomas que los rodean en sus comunidades desde pequeños y que la oportunidad de incluir en su desarrollo las lenguas sea más avanzado”, de igual forma, dijo, el interés internacional por preservar y revitalizar las lenguas es un paso fundamental, por lo que deseó éxito a la Declaración de Los Pinos. “Está en nuestras manos evitar que la pérdida de lenguas indígenas en el mundo sea más grave, ya que a través de ellas podemos perder riquezas esenciales”.

En su oportunidad, Eduardo Jaramillo Navarrete, director general para la ONU de la Secretaría de Relaciones Exteriores, afirmó que esta declaración representa un paso fundamental hacia la preservación, revitalización y promoción de las lenguas indígenas.

El Gobierno de México, dijo “se congratula de ser parte de este esfuerzo para promover el reconocimiento del valor que las lenguas indígenas aportan al legado para la humanidad por su papel y la relevancia de la diversidad lingüística y el multilingüismo, en la filosofía, el patrimonio, la producción de conocimiento, la comprensión de las relaciones humanas y del mundo natural y en la construcción de paz, buen gobierno, desarrollo sostenible, cohesión social y en fin, en la construcción y convivencia pacífica al interior de nuestras sociedades”.

La Declaración también traza un marco de tiempo en el cual se busca culminar la incorporación de las lenguas indígenas, la diversidad lingüística y los aspectos relacionados con el multilingüismo, en los marcos mundiales de desarrollo sostenible.

Con el fin de garantizar que los usuarios de lenguas indígenas sean reconocidos en las esferas económica, política, social y cultural, la Declaración identifica direcciones estratégicas de acción, entre las que se encuentran: entornos educativos y de aprendizaje inclusivos y equitativos para la promoción de las lenguas indígenas; la presencia de las lenguas maternas en la impartición de justicia y los servicios públicos; empoderamiento digital, tecnología del lenguaje y medios indígenas.

Así como la salvaguarda y protección del patrimonio cultural y lingüístico, crear igualdad de oportunidades de empleo en lenguas indígenas y para lenguas indígenas; así como su uso para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

En el lanzamiento de la publicación también participaron Antonio Molpeceres, coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en México; Frédéric Vacheron, representante de la UNESCO en México; Natalia Toledo Paz, subsecretaria de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura; al igual que Myrna Cunningham, presidenta del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), y Ernesto Ottone, subdirector general de Cultura de la UNESCO.

La sesión, que fue moderada por Frédéric Vacheron, se transmitió a través del canal de YouTube de la Unesco en México, en la plataforma Contigo en la distancia y en las redes sociales de la Secretaría de Cultura.

“La Declaración de Los Pinos (Chapoltepek) – Construyendo un Decenio de Acciones para las lenguas indígenas” se encuentra disponible en: inglés, francés y español.

**Vínculo:** <https://alcanzandoelconocimiento.com/declaracion-de-los-pinos-chapoltepek-para-la-defensa-de-las-lenguas-indigenas/>

[Inicio](#)

## **Reivindicaciones**

### **GUATEMALA**

#### **Líderes indígenas piden investigación contra presidente guatemalteco**

Viernes, 24 de julio de 2020

Fuente: [www.prensa-latina.cu](http://www.prensa-latina.cu)

Autoridades ancestrales de Guatemala aguardan hoy por una investigación de oficio por parte del Ministerio Público en contra del presidente Alejandro Giammattei, luego de su declaración como persona no grata en los territorios originarios.

En una carta abierta a Giammattei y articulados como Pueblos de Occidente, numerosas organizaciones indígenas, campesinas y de la sociedad civil calificaron como agravio, abuso de autoridad y racismo la postura del Jefe de Estado contra el pueblo k'aqchikel de San Juan Comalapa, Chimaltenango, el pasado 17 de julio. Los firmantes rechazaron el odio con que acalló al líder Julián Bal en su casa y territorio, postura que ofende a los pueblos en general y refleja el carácter de un dictador, denuncia el documento.

“Fue tan visible su incomodidad y no se hizo esperar su exaltación, cual si fuera un capataz y esbirro de la época colonial, con látigo en mano para acallar a la autoridad indígena que estaba en el debido y uso de la palabra”, reseña el texto.

La nota inicia con una frase del poeta maya Humberto Ak'abal que dice “guardaré silencio para escucharte, pero no hables para callarme”, una síntesis perfecta de lo que pasó en ese encuentro, donde Giammattei reaccionó visiblemente alterado contra Bal en el momento en que se refirió a las consecuencias de la minería para los pueblos indígenas.

Todo iba perfecto y apegado a la agenda, pero el tema sacó del paso al gobernante, quien interrumpió bruscamente a Bal y le dijo que sus palabras eran una “sarta de inconsistencias”, pues en Comalapa no había mineras, además de cuestionarle otras opiniones.

Justo ahí la transmisión que el canal del gobierno hacía de la actividad también fue interrumpida, pero el video de la ira del Presidente se volvió tendencia en las redes sociales, donde su actitud recibió un fuerte rechazo.

La víspera estaba programada una reunión con los 48 Cantones de Totonicapán; sin embargo, la cancelaron en solidaridad con sus hermanos.

René García, presidente de Recursos Naturales de esta organización, expresó que si Giammattei quiere mantener un diálogo con los pueblos indígenas, tiene que conocer y respetar las formas ancestrales de relacionarse, basadas en el bien común.

“Es un sueño que pida disculpa, por lo menos queremos manifestarle nuestra inconformidad”, manifestó.

Hasta ahora, la oficina de comunicación solo publicó una nota oficial titulada “El presidente Alejandro Giammattei busca el desarrollo en armonía para los pueblos indígenas”, la cual se limita a elogiar las acciones del Ejecutivo para propiciar el diálogo y el desarrollo local.

**Vínculo:** <https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=384179&SEO=lideres-indigenas-piden-investigacion-contra-presidente-guatemalteco>

[Inicio](#)

**Tierra y territorio**  
**PERÚ**

**ORPIO presenta acción de amparo para proteger a los PIACI de reactivación económica forestal**

Lunes, 20 de julio de 2020

Fuente: [www.orpio.org.pe](http://www.orpio.org.pe)

La Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (Orpio) presentó una demanda constitucional de amparo ante la Corte Superior de Justicia de Loreto para proteger a los pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial (PIACI).

La demanda presentada el viernes 17 de julio se dirige contra la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre (Gerfor) y el Gobierno Regional de Loreto (Gorel) al promover un plan de reactivación forestal que afectaría a los PIACI.

Ambas instituciones anuncian reactivar concesiones forestales que se sobreponen territorialmente a tres reservas indígenas en proceso de creación: a) Yavarí Tapiche, b) Yavarí Mirim, c) Napo Tigre y d) Sierra del Divisor Occidental.

La demanda cuenta con el acompañamiento legal y técnico del Instituto de Defensa Legal (IDL), Forest Peoples Programme (FPP), Environmental Investigation Agency (EIA) y con apoyo de Rainforest Norway.

### **Amenazas directas y vulnerabilidad**

El plan de reactivación se enmarca en el D.S. N° 080-2020-PCM que busca reanudar la actividad extractiva sin considerar la situación altamente vulnerable de los PIACI, cuyo sistema inmunológico es frágil ante enfermedades externas.

La ocupación del área de las reservas indígenas solicitadas a favor de pueblos en aislamiento, las mismas que además cuentan con informes o decretos supremos a través de los cuales el Estado reconoce la existencia de estos pueblos, conlleva el riesgo de contagio por la COVID-19 y una amenaza para sus vidas y su continuidad como colectividades.

La extracción forestal altera las condiciones de vida de los PIACI de las siguientes formas:

- Las actividades de tala requieren brigadas de más de 10 personas que al invadir el territorio de los PIACI provoca una mayor probabilidad de riesgos de contactos no deseados y el contagio de enfermedades letales.
- La presencia de grupos extraños al interior de las reservas provoca en los PIACI huidas intempestivas, abandono de viviendas, alteración de sus rutas de desplazamiento y aprovechamiento de los productos del bosque, conflictos y enfrentamientos.
- El ruido de motosierras y tractores, la presencia de personas extrañas, las actividades de caza y el uso de escopetas que acompañan la tala, ahuyenta a los animales del monte de los que se alimentan los pueblos en aislamiento.
- Se genera una competencia entre los madereros y los pueblos en aislamiento por alimentos procedentes del bosque.
- La ocupación, deforestación, degradación y contaminación del bosque y los ríos, como resultado de las actividades extractivas, significa la destrucción de las fuentes de subsistencia de los pueblos en aislamiento.

### **Amenaza cierta e inminente**

La amenaza de que se reactiven concesiones forestales inactivas, o que se superponga nuevas concesiones forestales al territorio de los PIACI es cierta e inminente, y tiene antecedentes.

Por ejemplo, durante los años 2016 y 2017 -después de entrar en vigor la Ley N° 29763 y sus reglamentos- la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Loreto otorgaron de manera ilegal 43 concesiones forestales en las reservas indígenas solicitadas y en trámite de creación Yavarí Tapiche y Yavarí Mirim, en el departamento de Loreto.

Tampoco hicieron caso a las solicitudes del Ministerio de Cultura y la Defensoría del Pueblo enviadas al Gorel en los últimos cuatro años (2017-2020) pidiendo anular las concesiones forestales que han venido operando de manera ilegal dentro del territorio de los PIACI y que ahora pretenden ser reactivadas vulnerando la normativa forestal y de derechos humanos y poniendo en serio peligro las vidas de los pueblos en aislamiento.

### **Pedido al Juez**

Orpio pide al juez ordenar al Gorel y a Gerfor no otorgar ni reactivar concesiones forestales que se sobrepongan a las reservas indígenas solicitadas a favor de pueblos en aislamiento y no se aplique el artículo 1 del DS 080-2020-PCM que reanuda las actividades forestales en las reservas.

Asimismo, que no se vuelvan a otorgar, reactivar, crear o establecer concesiones forestales o unidades de aprovechamiento forestal en áreas en trámite para el establecimiento de reservas indígenas a favor de los pueblos en aislamiento.

Vínculo: <http://www.orpio.org.pe/?p=1932>

[Inicio](#)

### **Reivindicaciones**

**PERÚ**

#### **Política Nacional de Cultura al 2030 viola nuestros derechos colectivos**

Jueves, 23 de julio de 2020

Fuente: [onamiap.org](http://onamiap.org)

Desde la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (Onamiap), denunciamos que la Política Nacional de Cultura al 2030, aprobada mediante Decreto Supremo N° 09-2020-MC de 20 de julio de 2020, contempla medidas susceptibles de afectarnos a los pueblos indígenas; sin embargo, pese a los reiterados pedidos de nuestra organización de someter estas medidas a consulta previa la respuesta del Ministerio de Cultura fue siempre negativa.

Desde el 20 de septiembre de 2019 solicitamos al Ministerio de Cultura implemente el derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas conforme a los estándares del Convenio 169° de la OIT en el trabajo de construcción de esta Política Nacional de Cultura. Como respuesta, el 14 de octubre de 2019 el Ministerio de Cultura señaló que la propuesta de Política no tenía “previsto incidir de manera específica en la situación jurídica o el ejercicio de derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios”, razón por la cual, no implementaría el derecho constitucional a la consulta previa a los pueblos indígenas en la construcción de esta política. El 8 de noviembre del mismo año, reiteramos la necesidad de respetar nuestros derechos colectivos constitucionales; recibimos la misma negativa por parte del Ministerio de Cultura hasta en dos ocasiones más.

La Política Nacional de Cultura aprobada el día de ayer, sí contempla en su primer Objetivo Prioritario hasta tres lineamientos que nos afectan directamente a los pueblos indígenas, tales como el de generar estrategias para el fortalecimiento de la identidad cultural, medida que según esta política será implementada “con énfasis en los pueblos indígenas u originarios”, además establecen en ese mismo objetivo que los “pueblos indígenas” serán las personas (sic) que recibirán los servicios que se implementarán.

Pese a que estas medidas nos afectan, no fueron consultadas. Se violentó así nuestro derecho a la consulta previa, el cual es un derecho humano colectivo de los pueblos indígenas. Adicionalmente, reiteramos al Ministerio de Cultura que como organización indígena representativa tenemos derecho a participar en la vida política, económica, social y cultural del Estado, y esto implica el derecho a participar de manera efectiva en el diseño de las políticas culturales, para que estas no sean el resultado de una visión monocultural, sino que sean interculturales y respeten las cosmovisiones y diversas culturas de nuestro país.

También queremos alertar sobre el peligro que representa para los derechos de los pueblos indígenas que sea el mismo Ministerio de Cultura, el ente rector en materia indígena y quien tiene a su cargo la promoción de la “debida implementación del derecho a la consulta previa”, el sector que nos haya negado el ejercicio de nuestro derecho colectivo reconocido internacionalmente. Se evidencia así, como el ente designado desde el Estado para proteger nuestros derechos constitucionales los desconoce y nos impide ejercerlos.

Llamamos la atención a la ciudadanía, sobre el riesgo que genera el Ministerio de Cultura al impedir el acceso de los pueblos indígenas a nuestro derecho a la consulta. Como organización indígena de mujeres hemos venido cumpliendo con nuestro rol de exigir, demandar y vigilar el cumplimiento de nuestros derechos sin poner alfombras o “quitarnos el sombrero” cuando en realidad es obligación de los funcionarios y los gobiernos implementar nuestros derechos adecuados a los estándares internacionales.

Las mujeres indígenas exigimos el respeto y la garantía de nuestros derechos y no permitiremos que los continúen violando.

Vínculo: <http://onamiap.org/2020/07/politica-nacional-de-cultura-al-2030-viola-nuestros-derechos-colectivos/>

[Inicio](#)



## Tierra y territorio COLOMBIA

### Pueblos indígenas emprenden defensa jurídica de la Línea Negra

Miércoles, 15 de julio de 2020

Fuente: [sostenibilidad.semana.com](http://sostenibilidad.semana.com)

Una demanda contra el Decreto 1500 de 2018, por medio del cual se redefinió el territorio ancestral de los pueblos Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta, expresado en el sistema de espacios sagrados de la Línea Negra, genera alerta entre las comunidades indígenas.

La acción jurídica, radicada en julio de 2019 por parte Yeferson Mauricio Dueñas Gómez ante el Consejo de Estado, fue admitida por ese Alto Tribunal y actualmente hace curso en la sección primera. Fue asistida por algunos gremios económicos y se compone de dos cargos principales y unos cargos subsidiarios. Los cargos principales de los demandantes se centran en decir que la Línea Negra se forjó sin una base normativa sólida y sin contar con una cartografía previa. También argumentan que la norma se realizó sin contar con una consulta previa.

Se espera que en el transcurso de este segundo semestre comiencen las audiencias y el proceso probatorio.

Ante la posibilidad de que este decreto sea anulado este miércoles los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta y más de 10 organizaciones nacionales e internacionales, radicaron ante el Consejo de Estado una serie de acciones legales para proteger y respaldar la legalidad de mencionado decreto.

"Teniendo en cuenta que los cuatro pueblos son los titulares de la relación de carácter espiritual, cultural y ambiental con el territorio que históricamente el Estado colombiano redefine, precisa y actualiza para su protección, solicitamos que los pueblos sean reconocidos como parte del proceso", indicó Juana Hofman, abogada de AIDA.

La jurista también informó que este miércoles también radicaron más de 10 contribuciones a la solicitud de los pueblos por parte de organizaciones nacionales e internacionales. "Con argumentos de derecho demostramos la legalidad del decreto 1.500 y solicitamos al Consejo de Estado que desestime las pretensiones del accionante", manifestó.

Hofman y las autoridades de los pueblos consideran que detrás de esta demanda se esconden realmente otro tipo de intereses que pasan desde lo económico hasta político. "Hoy existen 251 títulos mineros en la Sierra Nevada de Santa Marta, así como obras de infraestructura que han transformado los territorios sobre los cuales se desarrollan. Ninguna de estas actividades cuenta con la evaluación apropiada de los impactos que se han generado al interior del territorio ancestral ni con consulta

previa, lo cual ha generado unos conflictos muy profundos sobre el uso del recurso hídrico para el consumo humano", manifestó.

La abogada aseguró que desde el año pasado se han venido generando campañas de desprestigio contra la Línea Negra y los cuatro pueblos indígenas que tiene allí sus espacios sagrados. "Hay gremios e industrias a los que la Línea Negra se les ha convertido en un problema porque justo allí se encuentran sus fortines", mencionó.

Pero más allá del rédito financiero que pudiera llegar a representar establecer un negocio en esa zona, para las comunidades indígenas este territorio tiene un valor cultural, ambiental y ancestral único y por esa razón denominan a esa zona como "el corazón del mundo".

José Mario Bolívar Malo, cabildo del pueblo Wiwa, afirmó que esa sección del país era importante porque era la matriz de todo el universo, pues allí se engendraba la semilla y los códigos de la naturaleza que luego se interconectaban con todos los sistemas naturales de alrededor para cuidar a los seres humanos. "En este territorio están establecidos los mandatos del universo, el saber y el conocimiento de la naturaleza y por eso nosotros trabajamos en cuidarlo y protegerlo, ya que sin él no podríamos tener vida", resaltó.

Según Bolívar, la recomendación de los mamos es que se debe cuidar la Sierra con amor, fe y esperanza el territorio. "La Sierra es nuestra madre, es el vientre del universo y de todo lo que hoy existe", manifestó.

Jaime Luis Arias, secretario técnico del Consejo Territorial de Cabildos, señaló, a su turno, que los pueblos descendientes de la Gran Nación Tayrona tenían unos mandatos desde el origen consistentes en cuidar y conservar los elementos que fundamentaban la vida, es decir, la tierra, el agua, el aire y el fuego y para esa razón tenían un sistema de conocimientos, herramientas, prácticas culturales y un territorio en el que estaban establecidas todas las normas y leyes que regían su vida política, social, económica y cultural.

"Desde acá se dio el origen de todas las razas de la humanidad y los elementos que hay en el planeta, así nos lo han dicho nuestros mayores", comentó Jaime Luis, para quien la intervención de "sus hermanos menores" ha llevado a generar un desequilibrio que ha venido incrementando por el modelo económico que ha afectado la naturaleza.

"Para los pueblos indígenas es importante que el Gobierno nacional y los regionales, así como la comunidad internacional nos ayuden en esta misión de protección y por eso la importancia de este decreto. Nosotros como pueblo ya hemos venido cuidando el territorio y hoy queremos incorporar estas normas en el sistema jurídico colombiano para que los demás también lo hagan", dijo.

Según las comunidades el decreto se fundamenta a partir de los principios de Ley de Origen plasmados en un documento madre. "Gracias a un verdadero proceso de

consulta previa, los cuatro pueblos indígenas de la Sierra pudimos establecer un diálogo con el Estado colombiano para que nuestra cosmovisión sobre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Línea Negra fuera reconocida por la institucionalidad. En compañía del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICAHN), el Ministerio de Cultura, el Ministerio del Interior y IGAC pudimos acordar una redefinición del territorio ancestral expresado en sus 348 sitios y espacios sagrados", señalaron.

Las autoridades indígenas aseguran que a la fecha no han visto voluntad institucional para la implementación del decreto por parte del gobierno de Iván Duque. "Cada día que pasa el riesgo de la extinción de los sitios sagrados y sus ecosistemas asociados es mayor", expresaron.

Para el secretario técnico del Consejo Territorial de Cabildos, el reconocimiento del territorio sagrado es un avance para el desarrollo del derecho al territorio y la protección de los espacios territoriales megadiversos que abundan en Colombia.

"Hoy el corazón del mundo está llegando a un punto de no retorno, y si se acaba el territorio, nos extinguimos como pueblos", puntualizó Gerver Zapata, Coordinador de Territorio, Confederación Indígena Tayrona.

**Vínculo:** <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/pueblos-indigenas-emprenden-defensa-juridica-por-la-linea-negra-colombia-hoy/52934>

[Inicio](#)

## **Covid-19 y Pueblos Indígenas BRASIL**

### **Covid-19 amenaza la existencia de pueblos indígenas en Brasil**

Lunes, 6 de julio de 2020

Fuente: [www.telesurtv.net](http://www.telesurtv.net)

Con un precario sistema inmunológico y una falta de atención por parte del gobierno federal, las comunidades indígenas de Brasil son un blanco perfecto para la pandemia de Covid-19, en especial las que se encuentran aparentemente aisladas, reveló una organización social brasileña.

En las últimas semanas, la Covid-19 se ha extendido por las aldeas de Javari y ha llegado a aldeas del pueblo matsés, a lo largo del río de igual nombre y, hasta el momento se contabilizan, por lo menos 115 indígenas contagiados en un crecimiento exponencial del número de infectados.

La tragedia de la Covid-19 en estas comunidades no es solo las pérdidas humanas, algo que preocupa a las comunidades, sino que la enfermedad les arrebató a los miembros más ancianos y que con ellos se pierda la sabiduría ancestral y ya no se pueda transmitir a las nuevas generaciones.

Según la Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil (Apib), el gobierno federal es el principal agente transmisor de la Covid-19 en tierras indígenas, pues "los equipos de sanidad federal contaminados llevan el virus a la región con el mayor número de indígenas en aislamiento voluntario y el contacto más reciente en el mundo", dice Apib.

La semana anterior, dos organizaciones del pueblo matsigena en Brasil y Perú, publicaron una carta exigiendo medidas preventivas y de combate para enfrentar la enfermedad de la Covid-19, en su territorio, que cubre el territorio indígena Vale do Javari en Brasil y otras áreas en Perú.

El aumento de los casos de la Covid-19, así como las muertes registradas hasta el momento han impulsado a los pueblos indígenas a solicitar la acción del Ministerio Fiscal para investigar la responsabilidad del gobierno.

**Vínculo:** <https://www.telesur.tv/news/brasil-contagios-indigenas-covid-20200706-0030.html>

[Inicio](#)

**Líder indígena  
PERÚ**

**Muere líder indígena aguajun Santiago Manuin por COVID-19**

Por Dánae Rivadeneyra

Viernes, 3 de julio de 2020

Fuente: [www.rfi.fr](http://www.rfi.fr)

Santiago Manuin sobrevivió a los ocho balazos que recibió en 2009, cuando gritó "paz", cuando su pueblo protestaba contra decretos que violaban sus derechos como comunidades indígenas. Sobrevivió con 50 centímetros menos de intestino, producto de las balas, con una pierna amputada por una gangrena posterior, agravada por la diabetes que padecía; pero no pudo hacer lo mismo cuando la COVID-19 llegó a territorio aguajun y se lo llevó. El líder Santiago Manuin Valera falleció este miércoles 1 de julio a los 63 años, dejando en luto no solo a los pueblos amazónicos que defendió toda su vida sino también a todos aquellos que lo conocieron y fueron testigos de su lucha. Su hija, Sekut Manuin nos concedió unos minutos de su tiempo para recordar el legado de su padre.

El Perú entero y más que todos los pueblos indígenas - a los que tanto amó mi padre y por los que tanto luchó - están de luto. Es una noticia muy impactante para los pueblos indígenas especialmente para el pueblo aguajún y wampis.

En los años de la violencia política, la organización indígena de Santiago Manuin impidió que el MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru) ingrese a sus territorios, y erradicó los cultivos de amapola y coca de la zona. En 1994 recibió el premio Reina Sofía por su trabajo en la defensa de la Amazonia y los derechos

humanos. Tenía una maestría en derechos humanos por la Universidad Deusto, en Navarra, había sido también dirigente de diversas organizaciones de desarrollo intercultural; pero el momento más duro de su vida llegó en 2009, con el conflicto de Bagua, cuando el gobierno peruano de Alan García promulgó dos decretos en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Estados Unidos. Ambos decretos afectaban directamente a las comunidades indígenas de la Amazonía y a territorios legalmente protegidos, pese a ello el gobierno peruano obvió cualquier tipo de consulta previa, pasando por encima del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el cual se señala que el Estado debe consultar y comunicar a las comunidades indígenas cualquier decreto que pueda afectar directamente a sus tierras.

Durante meses los pueblos amazónicos protestaron sin ser escuchados hasta que el 5 de junio el conflicto estalló y terminó con la muerte de 33 personas: 23 policías y 10 nativos.

Sekut Manuin, hija de Santiago Manuin:

Mi padre ha participado y ha encabezado esa lucha, él batalló hasta las últimas, resistió, recibió ocho impactos de bala en el intestino, estuvo a punto de morir, pero pudo resistir a pesar de todo...y resistió y se levantó y siguió con las luchas. También ha sufrido por una enfermedad, la gangrena que lo dejó inválido, él estaba en una silla de ruedas. A pesar de su estado, él seguía con las luchas donde estaba, movía gente.

Santiago Manuin resistió durante once años pero con la salud ya débil por la diabetes que padecía, no pudo hacer frente cuando el nuevo coronavirus llegó al pueblo aguajún. El apu Santiago es hoy el rostro visible de cómo la pandemia de la Covid-19 está golpeando a las comunidades indígenas. Hace unos días, la Defensoría del Pueblo del Perú alertó que 43 mil personas de los pueblos indígenas awajún, quechua y wampis se encontraban en peligro de muerte. Sekut Manuin pide ayuda al Estado peruano:

Sekut Manuin, hija de Santiago Manuin:

Ante la ausencia del Estado, el pueblo indígena, un pueblo originario está totalmente olvidado. No sólo mi padre es el que está sufriendo por la pandemia sino toda la población. Todo el pueblo indígena pide auxilio, clamando porque no tiene ni medicina para poder calmar el dolor y no podemos hacer nada y nos sentimos tan, tan...Nos sentimos tan nada, que no podemos hacer nada frente a esto y el pueblo sigue clamando auxilio. Lo que yo le pediría al Estado es que por favor, por favor, se ponga en los zapatos del pueblo indígena y que entienda nuestra forma de vivir, desde quiénes somos y cómo vivimos.

Como si se tratara de una mala broma, el mismo día de la muerte de Santiago Manuin, el Ministerio de Economía peruano anunció que financiará la identificación de comunidades nativas para acelerar proyectos mineros, una

noticia que los pueblos indígenas ven desde ya con mucho recelo y les recuerda el conflicto de 2009, donde 33 personas murieron.

**Vínculo:** <https://www.rfi.fr/es/am%C3%A9ricas/20200702-per%C3%BA-muere-l%C3%ADder-ind%C3%ADgena-aguajunsantiago-manuin-por-covid-19>

[Inicio](#)

## **Covid-19 y Pueblos Indígenas** **GUATEMALA**

### **Vivir en pandemia y en estado de Sitio, una entrevista con María Choc** Por Jody García

Jueves, 23 julio de 2020

Fuente: [nomada.gt](http://nomada.gt)

María Choc es defensora de derechos humanos de El Estor, Izabal, uno de los cinco municipios en los que el gobierno decretó estado de Sitio. También es traductora del q'eqchi' en procesos penales en contra de mujeres víctimas de violencia.

“Estamos viviendo este estado de Sitio y estamos en medio de esta pandemia de COVID-19. Son dos cosas que estamos sufriendo y viviendo. Da rabia y coraje porque el que está sufriendo es el pueblo, los hermanos q'eqchi mientras que solo se beneficia a las empresas y al gobierno”, dijo Choc en una entrevista con Nómada a través de Instagram.

El reclamo de la activista es porque en las últimas semanas se reportaron protestas en la carretera principal de El Estor en contra de la Compañía Guatemalteca de Níquel, que suspendió contratos laborales porque las manifestaciones impidieron que pudieran ingresar a la mina materia prima.

Entre las prohibiciones del estado de Sitio decretado en los municipios de El Estor, Livingston, Morales, Panzós y Santa Catarina la Tinta, están el derecho a la libre locomoción, reunión y manifestación. El estado de Calamidad por la pandemia COVID-19 ya restringía la movilidad de los pobladores. La situación se agrava porque el Nor-Oriente del país se ha caracterizado por su organización y resistencia contra empresas que emprenden proyectos extractivos, lo que provoca conflictos entre los mismos vecinos.

“Hemos venido resistiendo y ahora, con esta actualidad y con el estado de Sitio, nos quieren criminalizar. Acá lo que quieren es meternos miedo y callarnos”, enfatizó María Choc.

El temor de la defensora no es extraño. Las acciones que se han presentado ante la Corte de Constitucionalidad para suspender el estado de Sitio resaltan que las restricciones vulneran los derechos de los activistas de la zona, ya que incluso pueden ser detenidos sin que exista una orden de juez.

Actualmente María Choc vive con arresto domiciliario luego de ser señalada de amenaza a un empresario que ella asegura nunca conoció. La líder indígena asegura que el objetivo de procesarla es detener su trabajo en defensa de Iago de Izabal y contra la actividad minera.

“A mí no me da miedo de decir la verdad porque hablo con fundamentos y pruebas”, concluyó. Durante la entrevista pidió que se investigue a los financistas del trabajo de la CGN, una mina que pese a las órdenes de la Corte de Constitucionalidad no ha detenido sus operaciones de extracción de níquel y otros minerales.

**Vínculo:** <https://nomada.gt/pais/actualidad/vivir-en-pandemia-y-en-estado-de-sitio-una-entrevista-con-maria-choc/>

[Inicio](#)

## **Covid-19 y Pueblos Indígenas COLOMBIA**

**Con información y comunicación propia #LaGuajiraSeProtege**  
Por Luis Fuenmayor

Miércoles, 15 de julio de 2020

Fuente: [clacpi.org](http://clacpi.org)

En territorio wayuu, con una estrategia comunicacional que incluye una revista audiovisual que será transmitida por youtube semanalmente, se hizo el lanzamiento de #LaGuajiraSeProtege una estrategia de comunicación de base comunitaria para promover la participación y producción propia de información sobre covid-19, con énfasis en población wayuu.

#LaGuajiraSeProtege, ha convocado a organizaciones como la Fuerza de Mujeres Wayuu, La Red de Comunicaciones del Pueblo Wayuu “Pütchimaajana”, La Agencia Autónoma de Comunicaciones – NotiWayuu y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF, quienes en estos tiempos de información fracturada le apuestan a tender lazos apropiados, con el fin de comunicar a la población en general de la Guajira, con una perspectiva incluyente tanto de la población Wayuu de Colombia y Venezuela, como a los no indígenas.

Miguel Iván Ramírez, consejero de comunicaciones de la organización Fuerza de Mujeres Wayuu y miembro de la Red de Comunicaciones Wayuu, explica esa estrategia y las plataformas de las que se disponen para promover la campaña #LaGuajiraSeProtege: “La intención es reforzar la apuesta de la Escuela de Comunicaciones del Pueblo Wayuu, en donde se ha formado a talentos locales en reportería comunitaria.

En este sentido, contamos con una estrategia que incluye la revista audiovisual informativa “Sulu’upüna Woumain, Desde el Territorio” que se transmite a partir

8 de julio y todos los miércoles en el canal de YouTube de la Red de Comunicaciones Wayuu, un periódico impreso que ha sido el resultado colectivo de los escuelantes de comunicaciones, el cual ellos mismos han llamado: “*Kakuwai Pütchi, El caminante de la Palabra*”, el informativo radial “Waimpirai” que se transmite en diferentes emisoras de la Guajira como Frontera estéreo, Fe y Alegría Paraguaipoa y Ecos de la Makuira, así como las redes sociales de la red de comunicaciones wayuu y sus aliados. Además contamos con el apoyo estratégico de la Agencia Autónoma de Noticias NotiWayuu en donde publicaremos a diario el contenido propio que crearemos para que la Guajira esté informada”.

Con esta iniciativa estratégica comunicacional, las organizaciones involucradas aseguran que además de transmitir un mensaje claro en medio de la situación de pandemia, se pretenden visibilizar las problemáticas que viven las comunidades más alejadas de los cascos urbanos en la Alta, la Media, la Baja Guajira y Venezuela.

“Lo interesante en esta alianza con UNICEF es que tiene un enfoque étnico, mirando particularidades diferenciadas y de derecho para compartir información importante relacionada con lo que ocurre en cuanto a la Covid-19 y visibilizar las necesidades”, expresa Evelin Acosta, miembro de la organización Fuerza de Mujeres Wayuu que nació en el 2006 como movimiento social para visibilizar la vulneración de derechos humanos ocurridas en el territorio Wayuu. Ese sentido social de la Fuerza de Mujeres Wayuu fue lo que la llevó ser candidata para consolidar esta alianza que tiene como objetivo promover la información oportuna para estos tiempos de pandemia y carencia de información.

Frente al alcance de la comunicación para evitar y prevenir la Covid-19 Evelin Acosta también declara: “En la Fuerza de Mujeres Wayuu, desde sus inicios hemos sido optimistas en cuanto a que la estrategia de un adecuado despliegue informativo es fundamental para visibilizar nuestras demandas o nuestras necesidades. Con la situación generada por esta pandemia, comunicar e informar, se convierten en acciones indispensables para dar a conocer a comunidades, así como a la población en general, qué es lo que sucede en con esta pandemia, qué es el Covid-19, por qué se presenta el Covid-19, cómo el pueblo wayuu vive y percibe el Covid-19.”

“Con la campaña de *#LaGuajiraSeProtege*, queremos que sean las propias comunidades quienes digan qué es lo que ha significado esta enfermedad para el pueblo wayuu, cuáles son las necesidades que surgen con esta situación sin precedentes y qué es lo que quieren saber en las zonas más remotas, porque la comunicación es la herramienta que apropiamos en estos momentos para recoger nuestras voces y dar la información que incluso puede llegar a ser vital para las comunidades”. Evelin Acosta (Fuerza de Mujeres Wayuu)

UNICEF ha procurado contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y especialmente de niños, niñas y adolescentes, esa contribución en



términos generales es coordinada con los ministerios de trabajo, salud, educación y el ministerio de agua para asegurar el acceso de niños y niñas a la escuela, a los servicios de salud, al acceso de agua potable para contar con condiciones de vida mínimas.

De la mano con este trabajo en agua, salud y educación, UNICEF cree que la información salva vidas, y las salva cuando esa información es entregada a tiempo, a través de canales de comunicación disponibles y significativos para las comunidades y cuando es construido con un lenguaje culturalmente apropiado. Así en esta respuesta a Covid-19 UNICEF se une a iniciativas locales de comunicación que sean capaces de identificar rumores y mitos en las comunidades, que aumenten percepciones de riesgo, que les permitan a las personas tomar decisiones informadas, por eso surge la iniciativa de trabajo en conjunto entre UNICEF y la Fuerza de Mujeres Wayuu. Apoyar la producción propia de información, en wayuunaiki y español permitirá promover en las poblaciones el autocuidado y el cuidado colectivo”. Dice Andrea de la Torre delegada de UNICEF.

La lucha contra la pandemia, significa estar informados adecuadamente para poder identificar las vulnerabilidades, en este caso, del pueblo wayuu. Con la divulgación de la estrategia comunicacional #LaGuajiraSeProtege las organizaciones involucradas pretenden contribuir a reducir el riesgo de contagio en las comunidades.

**Vínculo:** <https://clacpi.org/2020/07/15/con-informacion-y-comunicacion-propia-laguajiraseprotege/>

[Inicio](#)

**Música**  
**MÉXICO**

**Vayijel; fusión entre la música tradicional y el rock**  
Por Yessica Morales

Miércoles, 1 de julio de 2020

Fuente: [www.chiapasparalelo.com](http://www.chiapasparalelo.com)

Vayijel es un grupo de rock tsotsil creado en el año 2006, el cuarteto proviene del pueblo de San Juan Chamula. Desde sus inicios y a modo empírico, crearon y desarrollaron su música al ritmo de enérgicas percusiones, épicas guitarras y cantos propios de la retórica maya en su lengua tsotsil.

Asimismo, el nombre del grupo proviene de la lengua tsotsil que significa espíritu animal guardián. En una entrevista realizada por el portal Lado B, Oscar López, compositor, cantante y guitarrista del grupo compartió:

“El grupo se formó sin poder tocar ningún instrumento. Pensábamos ‘¿Cómo hacemos una banda? Queríamos empezar haciendo covers para poder aprender o

socializar un poco más en la música, pero nunca pudimos sacar un cóver, nos dimos cuenta que no sabíamos tocar. Entonces dijimos ‘¿Qué tal si hacemos nuestras propias canciones?’ Así nadie puede notar si salió mal o si está mal hecho”, expresó.

Por otro lado, el rock que presentan es portador de identidad y mensajero de valores, símbolos y conceptos que prevalecen con arraigo entre los mayas del sur de México. La fusión que el grupo logra entre la música tradicional del pueblo con el rock y el metal es aire fresco para las culturas originarias, un manifiesto de que las lenguas nativas siguen vivas y vibrantes.

“Somos hablantes de la lengua tsotsil, es nuestra lengua materna, sin embargo, nos dimos cuenta de que muchos jóvenes se avergonzaban de nuestra lengua y se estaban perdiendo, así que quisimos fortalecer la identidad de los jóvenes con nuestra música, con nuestras canciones”, mencionan.

Por ello, se han convertido en un referente en el rock hecho en lengua materna de México, su propuesta se ha difundido por años en Estados Unidos, Guatemala, Perú, Bolivia, Venezuela, Brasil, Colombia, Chile y Argentina. Su música ha traspasado las fronteras incrementando seguidores en redes sociales.

También, son una de las agrupaciones mexicana que han compartido escenario con bandas de culto del rock y metal progresivo internacional como Tool y Primus en la Cumbre Tajín de 2014.

Además, Hassan George, coproduce con Telesur, el documental que lleva el título de Espíritu Animal: El rock de Vayijel, mencionan que este rockumental está acompañado de música, presenta a los cuatro integrantes, su historia, sueños y aspiraciones a través de un lento ascenso a ser una celebridad.

Los integrantes de Vayijel, utilizan máscaras artesanales que refuerzan su imagen. J-ilol es uno de sus temas más difundidos y está dedicada a la figura de un curandero comunitario.

**Vínculo:** <https://www.chiapasparalelo.com/trazos/cultura/2020/07/vayijel-fusion-entre-la-musica-tradicional-y-el-rock/>

[Inicio](#)

Fecha de cierre: 24 de julio de 2020

---

Boletín *Agenda Abya Yala*  
Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América

Jaime Gómez Triana / Director  
Amanda Sánchez Vega / Especialista

Casa de las Américas  
3ra y G, El Vedado, La Habana, Cuba  
Teléfonos: (53) 78382699, (53) 78382706 al 09 ext. 129  
[coa@casa.cult.cu](mailto:coa@casa.cult.cu)  
Twitter: @COACASA  
[www.casadelasamericas.org](http://www.casadelasamericas.org)

---